

ACTA DE SESIÓN

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Bienvenidas y bienvenidos a nuestra sesión ordinaria de la comisión edilicia de centro barrios tradicionales y monumentos y para iniciar procedemos al primer punto del orden del día, lista de asistencia a constatación y declaración de quorum legal y para esos efectos le pido a la secretaria técnica de esta comisión que proceda a la toma de lista correspondiente, por favor.

Secretaria Técnica: Como lo indica presidente procederé a tomar la lista de asistencia.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	PRESENTE
Regidora Teresa Naranjo Arias	PRESENTE
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	PRESENTE
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	PRESENTE

Informo que están presentes cinco de los cinco regidores que integran esta comisión, por ende, contamos con el quórum suficiente para desahogar la presente la siguiente sesión.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Muchas gracias secretaria técnica, por lo tanto, siendo las once horas con dieciocho minutos, damos por iniciada y por declarado el quorum legal de esta sesión ordinaria de comisión edilicia.



2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Para pasar al segundo punto del orden del día, daré lectura al proyecto de orden del día que la secretaria técnica de esta comisión elaboró y le hizo llegar a esta presidencia, siendo la orden del día de la siguiente manera.

Punto primero, lista de asistencia, constatación y declaración del quórum legal.

Segunda, lectura y en su caso aprobación del orden del día propuesto.

Tercero, lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos de fecha 29 de enero de 2025.

Cuarto, presentación del dictamen técnico del comité de expertos que contiene la lista de ganadores del vigésimo segundo premio anual a la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial de Guadalajara, emitido por la licenciada Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad.

Quinto, presentación, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto el vigésimo segundo premio anual a la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial de Guadalajara. Sexto, asuntos varios, Séptimo, cierre de la sesión.

Habiendo dado lectura al orden del día, cedo el uso de la voz a todas y todos regidoras y regidores vocales de esta Comisión para, si tienen algún comentario al respecto, lo puedan hacer con toda libertad. Yo nada más, antes de dar por terminado este punto del orden del día, comentarles que el objeto y la intención de la Secretaría Técnica al plantear esta propuesta de orden del día, es que primero tuviéramos la presentación del dictamen técnico del comité de expertos para después, teniendo como antecedentes el dictamen técnico, poder pasar entonces a la discusión y en su caso aprobación de la iniciativa que tiene por objeto este

dictamen y que el Pleno del Ayuntamiento eventualmente pueda declarar a los ganadores de este premio.

Damos por terminado entonces el segundo punto del orden del día. Les pregunto a las regidoras y regidores si es de aprobarse este orden del día con este comentario que les decía. Levantar su mano **en votación económica aprobado** muchas gracias.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA:

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Pasando al tercer punto del orden del día, toda vez que el acta de la sesión anterior se le circuló con antelación, propongo la dispensa de su lectura. Si están a favor, por favor, manifiésteno levantando su mano de la dispensa de lectura aprobada la dispensa de la lectura, en cuanto a su contenido, preguntarle si hay algún comentario, alguna aclaración no habiendo comentarios y aclaraciones, en votación económica les pido manifestar su aprobación levantando su mano, **aprobado el acta de la sesión**, anterior muchas gracias.

4. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO DEL COMITÉ DE EXPERTOS QUE CONTIENE LA LISTA DE GANADORES DEL "XXII PREMIO ANUAL A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FINCAS CON VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA EMITIDO POR LICENCIADA ISABEL VIRIDIANA DE LA TORRE GUZMÁN COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Pasando al cuarto punto del orden del día, Le cedo el uso de la voz a la licenciada Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.



Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: Este premio busca reconocer la conservación y restauración de inmuebles históricos, artísticos y de valor ambiental. La entrega del premio se realiza como parte del aniversario de la ciudad, con el objetivo de preservar el patrimonio edificado y transmitir la historia de Guadalajara a futuras generaciones.

Este proceso comenzó con la publicación de la convocatoria en noviembre, seguida del registro de solicitudes en enero. En esta edición hubo 19 registros, divididos en dos categorías: inmuebles habitacionales y comerciales. Como el comité de expertos, formado por representantes de diversas instituciones, evaluó las solicitudes basándose en criterios objetivos y realizó visitas a las fincas participantes para garantizar la transparencia del proceso.

Se seleccionaron seis ganadores, tres por cada categoría, quienes recibirán un premio económico y un reconocimiento. Además, los participantes obtienen un dictamen que les permite gestionar un descuento en el impuesto predial. Actualmente, se está a la espera de la aprobación final del pleno del ayuntamiento para realizar la ceremonia de entrega.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Muchas gracias coordinadora ya pasando en este punto de la orden del día el micrófono está abierto, para regidoras y regidores que gusten, por favor adelante.

Regidor Gabriel Vázquez Suarez: Si me lo permite, coordinadora, ¿cuánto sería el descuento del predial para estas personas que van a recibir este premio?

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Es el 40% quedo establecido en la Ley de Ingresos establece en la Ley de Ingresos el factor 40.

Regidor Gabriel Vázquez Suarez: Bien, esa es la única duda, presidente gracias.



Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Alguien más que quisiera hacer algún comentario, alguna duda pregunta o aclaración respecto de la presentación que acabamos de tener que es en sí el dictamen.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Veo que son 930 UMAS para el ganador tengo aquí un cuadro cooperativo, perdón los 930 son para los que compiten con el tema comercial o habitacional.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Comercial.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: O sea le dan más al comercial que al habitacional.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Así viene establecido desde el reglamento no sé si probablemente tenga que ver lo voy a comentar desde lo que vivimos en la experiencia de esta edición, de este premio los giros comerciales suelen ser muy grandes de hecho uno de los ganadores es un predio que está en Avenida Vallarta, que está arriba de una zapatería, sí no traigo con precisión los metros cuadrados que tiene el predio pero son muy considerables no sé si en esa lógica se estableció en el reglamento el tema de las UMAS pensando que por ser giros o por ser fincas mucho más grandes requieren también un esfuerzo económico considerable para poder mantener eso puede ser, la verdad es que viene así establecido en el reglamento.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: El premio es no para el tamaño sino para el proyecto arquitectónico no para el tamaño, sino para el proyecto arquitectónico pues si lo expresas así entonces hay que darle al grande el premio al primer lugar más bien es un tema arquitectónico creo que quien ganó es Argentina 370 mi pregunta es porque también si es un tema comercial me preocupa más la gente que el tema habitacional pero el tema comercial es mi perspectiva a lo mejor no lo entiendo de una forma diferente pero sí me gustaría saber y conocer porqué.



Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Yo creo que podemos revisarlo como los antecedentes de por qué se estableció en el reglamento y aprovecho para comentarles la verdad es que también esta primera experiencia en la entrega de este premio vimos algunas oportunidades de mejora en el propio reglamento y yo creo que vamos a estar trabajando proponiendo algunas modificaciones al mismo con la finalidad de que sea mucho más preciso y que le dé herramientas a quien viene después no estar modificando el proceso y tener más claridad en ella y en el mismo sentido hacemos a lo mejor la investigación de la razón de las UMAS.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Yo sé que no es fácil este tipo de proyectos no es sencillo calificar y crear hay que tomar muchas cosas en consideración de criterios también en lo que podemos ayudar es con mucho gusto ahora que a través de nuestro Presidente de la Comisión se nos permite le apoyar y tenemos que saber cómo le ayudamos para mejorar los reglamentos para que podamos diseñar mejores herramientas para poder desempeñar su trabajo.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Muchas gracias nos lo llevamos de tarea investigar por qué se estableció de esta manera y si hay algo que hacer en ese sentido pues lo proponemos.

Regidora María Teresa Naranjo Arias: Apoyando el comentario del regidor creo que debería de reconocerse más la labor de la casa habitación ya que un negocio pudiera utilizar lo que gasta en el mantenimiento y lo puede reducir para el fin del negocio entonces creo que tiene mucho más mérito una persona que no tiene un giro comercial mantengan su casa en buen estado creo que es un mérito mayor.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Son como \$105,000 el primer lugar del habitacional la mitad.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Y creo que incluso el premio económico seguramente no representa la verdadera inversión porque hay cuestiones que incluso no podemos

medir económicamente el tiempo que se dedica la verdad es que las personas que participan les pedimos que nos presentaran en unas líneas el proceso que hicieron para la conservación o la restauración en su caso y hay personas que describen con una pasión lo que hacen más allá de los elementos técnicos que se puedan considerar para la evaluación hablan con una pasión que demuestra que lo hacen por el amor que tienen al patrimonio cultural significado y esas cuestiones se vuelven intangibles el estímulo económico es un reconocimiento significativo para la gran labor que muchos de ellos hacen por preservar la historia de nuestra ciudad de esta manera muy bien.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: ¿Alguien más que quisiera hacer algún comentario o apunte? Antes de finalizar el desahogo de este punto del orden del día, también quiero destacar que fue un error mío o una omisión mía la presencia de la titular de la superintendencia del Centro Histórico, la licenciada Lorena Torres Ramos, quien sin duda también fundamental para el desahogo, desarrollo y presentación de este dictamen del Comité de Expertos Bienvenida y muchas gracias y bueno, previo a finalizar creo que como comentario ya final, sin duda que como autoridades debemos actuar con base en el principio de legalidad y debemos atender a la normativa vigente, eso no quiere decir que la normativa vigente sea perfecta al contrario, perfectible y que bueno que se dio este diálogo entre ediles y entre la coordinación para poder atender a estas normas que quizá pueden ser mejoradas pueden ser actualizadas a la realidad y definitivamente además de pueden, deberían ser, entonces damos por terminado este punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO EL XXII PREMIO ANUAL A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FINCAS CON VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA:

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Pasamos al quinto punto del orden del día, primero preguntándoles si están a favor de la dispensa de la lectura de la iniciativa de acuerdo con carácter del dictamen toda vez que se circuló con anticipación al desahogo de esta sesión ordinaria si están por la omisión de la lectura por favor levanten su mano aprobado ahora si entramos a la discusión y a cualquier apunte que quieran hacer yo primero quisiera apuntar que en sus carpetas que tienen ahí a la mano les incluimos la respuesta por parte de tesorería en el sentido de que si existen los recursos están presupuestados para la entrega de estos premios económicos además del reconocimiento y se hará parte integrante también de la iniciativa también quiero agradecer las aportaciones que hizo la regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez las observaciones y los comentarios a la iniciativa al proyecto de iniciativa mismos que fueron integrados muchas gracias regidora y ahora si entramos a la discusión si quisieran hacer uso de la voz para manifestar algo aclarar algo modificar algo, no habiendo nadie que tome el uso de la voz propongo en votación económica a los que estén a favor de la aprobación de esta iniciativa de acuerdo con carácter del dictamen maniésteno levantando su mano aprobado antes de dar por terminado. **Aprobado**

Al punto quinto del orden del día una vez más licenciada Isabel de la Torre, licenciada Lorena Torres muchas gracias por acompañarnos regidoras y regidores muchas gracias por su participación activa para hacer posible que podamos llevar al pleno del ayuntamiento la máxima autoridad esta propuesta para que se pueda entregar este premio tan noble que busca que tiene el fin de que nuestro centro histórico y nuestra ciudad siga haciendo nuestra carta de presentación esté en las mejores condiciones y siga siendo pues digna de llamar la atención del turismo de embellecer la ciudad en la que vivimos muchas gracias a todas y todos.

6. ASUNTOS VARIOS:



Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Pasamos al sexto punto del orden del día, asuntos varios, preguntándoles si alguien desea alguno de los ediles desea hacer uso de la voz en asuntos varios no habiendo oradores.

7. CIERRE DE LA SESIÓN:

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Pasamos al último punto del orden del día cierre de la sesión entonces siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos damos por terminada la presente muchas gracias.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 13 de febrero del año 2025.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios
Tradicionales y Monumentos.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez

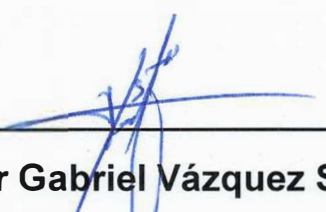
Vocal

Regidora Teresa Naranjo Arias

Vocal

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra

Vocal



Regidor Gabriel Vázquez Suárez

Vocal



Regidor Salvador Alcázar Mendivil

Presidente